



ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Procedimiento de licitación:

ABIERTO SIMPLIFICADO

Tipo de Contrato:

DE SERVICIOS

Referencia o título:

“SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS PREVISTOS EN EL PLAN DE FORMACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA 2023” Exp. 21/2023

En la ciudad de Ceuta a las 08:00 horas del día 24/11/2023, se reúne la Mesa de Contratación designada en el procedimiento de referencia, concurriendo las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Adolfo Orozco Pérez, Director Acctal.

VOCAL ECONOMICO FINANCIERO:

Jose María Carrasco Lesmes, jefe del Dep. Económico-Financiero

VOCAL ASESOR JURÍDICO:

Rafael Moro Velasco, jefe Div. Asesoría Jurídica y Contratación y Calidad

SECRETARIO:

Sr. José Miguel Morales Yáñez, jefe Div. de Domicio Público y Asuntos Jurídicos

VOCAL:

Santiago Orduña Vallejo, Jefe Unidad de Seguridad Informática e II.CC.

Tras constituirse la sesión, se procede a la comprobación de la documentación administrativa solicitada y notificada en tiempo y forma al licitador D. JUAN MANUEL FIGUEROA MONEDERO y que corresponde con el **LOTE 1: Curso de contratación del sector público.**

Finalizado el plazo de subsanación acordado de tres días naturales, el licitador D. JUAN MANUEL FIGUEROA MONEDERO ha desistido de subsanar la documentación correspondiente a la **Declaración responsable consistente en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).**

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda **EXCLUIR** al licitador D. JUAN MANUEL FIGUEROA MONEDERO del contrato de **“SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS PREVISTOS EN EL PLAN DE FORMACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA 2023” Exp. 21/2023 LOTE 1: Curso de contratación del sector público.**

CORREO ELECTRÓNICO:
contrataciones@puertodeceuta.com

1 / 6

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

ISO 50001

BUREAU VERITAS
Certification



ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

BUREAU VERITAS
Certification





VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CORRESPONDIENTES AL LOTE N.º 1

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas económicas y de calidad presentadas en el **ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO del LOTE 1 denominado: Curso de contratación del sector público** dándose cuenta por el secretario de los siguientes licitadores admitidos definitivamente:

LOTE 1 Curso de contratación del sector público		
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	2.400,00 €	
FRANCISCO JOSÉ ROLDÁN BARREIRO	Oferta económica (49)	Puntuación
	1.499,00 €	49
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	100
CAMPUS ELEA, S.L.	Oferta económica (49)	Puntuación
	1.466,00 €	47,21
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	98,21

A la vista del resultado de la valoración final, la mesa estima que el licitador “**FRANCISCO JOSÉ ROLDÁN BARREIRO**” ha presentado la mejor oferta en relación calidad - precio y, en consecuencia, acuerda proponer al Órgano de Contratación que la adjudicación del contrato recaiga en este licitador.

CORREO ELECTRÓNICO:
contrataciones@puertodeceuta.com

2 / 6

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CORRESPONDIENTES AL LOTE N.º 2

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas económicas y de calidad presentadas en el **ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO del LOTE 2 denominado: Curso de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo común** dándose cuenta por el secretario de los siguientes licitadores admitidos definitivamente:

LOTE 2 Curso de la ley 39/2015 de procedimiento administrativo		
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	5.400,00 €	
SARARTE S.L.	Oferta económica (49)	Puntuación
	1.524,00 €	49
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	100
AVANCC-E CONSULTORÍA Y FORMACIÓN S.L.	Oferta económica (49)	Puntuación
	3.000,00 €	30,34
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	81,34
PLENIESTUDIO, FORMACIÓN Y SERVICIOS	Oferta económica (49)	Puntuación
	3.115,00 €	28,89
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	78,89
CONSULTORES TECNICOS MEDIOMABIENTALES DE CEUTA S.L.	Oferta económica (49)	Puntuación
	3.950,00 €	18,33
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	69,33
ALVALOP SERVICIOS XXI, S.L.	Oferta económica (49)	Puntuación
	5.360,00 €	0,51
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	51,51

Revisadas las ofertas económicas, y a la vista de lo establecido en el PCAP (Anexo VII Umbral de Temeridad) la Mesa estima que la propuesta presentada por el licitador **“SARARTE S.L.”** estaría en presunción de anomalía por su bajo importe. De acuerdo con lo establecido en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si

CORREO ELECTRÓNICO:
contrataciones@puertodeceuta.com

3 / 6

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”

Visto lo anterior, la mesa acuerda solicitar al citado licitador que justifique su oferta económica y precise las condiciones de esta, desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Para ello se concede un plazo máximo de tres (3) días naturales, a contar desde el día siguiente la recepción de la correspondiente comunicación.

Para la justificación de la viabilidad de la oferta presentada se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) a cuyo tenor, los licitadores deberán detallar aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de esta y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita los servicios prestados.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

CORREO ELECTRÓNICO:
contrataciones@puertodeceuta.com

4 / 6

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CORRESPONDIENTES AL LOTE N.º 3

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas económicas y de calidad presentadas en el **ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO del LOTE 3 denominado: Curso BIM: Building Information Modeling. Avanzado** dándose cuenta por el secretario de un único licitador admitido definitivamente:

LOTE 3 Curso BIM: Building Information Modeling. Avanzado		
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	18.000,00 €	
ACADEMIA SOCE S.L.U.	Oferta económica (49)	Puntuación
	12.000,00 €	49
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	100

Revisada la única oferta económica presentada, y a la vista de lo establecido en el PCAP (Anexo VII Umbral de Temeridad) la Mesa estima que la propuesta presentada por el licitador **“ACADEMIA SOCE S.L.U.”** estaría en presunción de anormalidad por su bajo importe. De acuerdo con lo establecido en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

“Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”

Visto lo anterior, la mesa acuerda solicitar al citado licitador que justifique su oferta económica y precise las condiciones de esta, desglosando razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos. Para ello se concede un plazo máximo de tres (3) días naturales, a contar desde el día siguiente la recepción de la correspondiente comunicación.

Para la justificación de la viabilidad de la oferta presentada se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) a cuyo tenor, los licitadores deberán detallar aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de esta y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- f) El ahorro que permita los servicios prestados.
- g) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- h) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- i) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.
- j) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

CORREO ELECTRÓNICO:
contrataciones@puertodeceuta.com

5 / 6

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CORRESPONDIENTES AL LOTE N.º 4

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas económicas y de calidad presentadas en el **ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO del LOTE 4 denominado: Curso de prevención y lucha contra la contaminación. nivel operativo avanzado** dándose cuenta por el secretario de un único licitador admitido definitivamente:

LOTE 4 Curso de prevención y lucha contra la contaminación. nivel operativo avanzado		
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	4.500,00 €	
GIB STRAIT YACHTING S.L.	Oferta económica (49)	Puntuación
	3.999,00 €	49
	Calidad (51)	Puntuación
	10 horas	51
	Puntuación total	100

A la vista del resultado de la valoración final, la mesa estima que el licitador **“GIB STRAIT YACHTING S.L.”** ha presentado la mejor oferta en relación calidad - precio y, en consecuencia, acuerda proponer al Órgano de Contratación que la adjudicación del contrato recaiga en este licitador.

Y sin otras intervenciones que hacer constar en el Acta de esta sesión, el presidente de la Mesa da por finalizada la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el día 24/11/2023, a las 08:30 horas, de todo lo cual Yo, secretario de la Mesa de Contratación doy fe, en la fecha que figura.

SECRETARIO:

José Miguel Morales Yáñez, Jefe División Dominio Público y Asesoría Jurídica.

PRESIDENTE:

Adolfo Orozco Pérez, Director Acc.

CORREO ELECTRÓNICO:

contrataciones@puertodeceuta.com

6 / 6

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

ISO 50001

BUREAU VERITAS
Certification



ISO 9001
ISO 14001
ISO 45001

BUREAU VERITAS
Certification

